



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 24 de junio de 2024.

VISTO, la nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad, elevando la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Ciencias Naturales y el Instituto Nuestra Señora del Carmen, de la ciudad de Río Cuarto, titulada "**VIAJE A UN MUNDO ACUÁTICO: CONOCER PARA CONSERVAR**"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, tiene entre sus objetivos conocer la biodiversidad de los ríos y las funciones que cumplen en el ecosistema, reflexionar sobre los impactos de las actividades humanas sobre estos ecosistemas.

Que está dirigida a estudiantes de 5to. grado del Instituto Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Río Cuarto, a llevarse a cabo el día 28 de junio de 2024 en los laboratorios de docencia de esta Facultad.

Que el Proyecto se enmarca en el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC (2019-2023) (Resolución del Consejo Directivo 410/2019, y cuya vigencia fue prorrogada durante del 2024 por Resolución del Consejo Directivo Nro. 448/2023) , específicamente en relación con el eje estratégico 1: "Enseñanza Universitaria y vinculación educativa" y su objetivo de "Mejorar la vinculación entre niveles educativos" a través de la suscripción de nuevos convenios de colaboración y vinculación con las Instituciones de Educación.

Que la propuesta contará como docente responsable a la Dra. Luciana CIBILS MARTINA (D.N.I. Nro. 32.680.569).

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la actividad de vinculación educativa entre docentes del Departamento de Ciencias Naturales y el Instituto Nuestra Señora del Carmen de Río Cuarto, titulada "**VIAJE A UN MUNDO ACUÁTICO: CONOCER PARA CONSERVAR**", ello a desarrollarse el día 28 de junio de 2024, en laboratorios de docencia de la Facultad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 199/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 24 de junio de 2024 a las 13:06:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_199_Aval Institucional_Viaje a un mundo acuatico - Vinculacion Educativa_2024 [ec5c9b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.